



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

|                                   |                                        |
|-----------------------------------|----------------------------------------|
| Curso Académico                   | 2025/2026                              |
| Titulación                        | GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS |
| Nombre de la asignatura           | ESPAÑOL NORMATIVO II                   |
| Código                            | 1269                                   |
| Curso                             | PRIMERO                                |
| Carácter                          | FORMACIÓN BÁSICA                       |
| Número de grupos                  | 1                                      |
| Créditos ECTS                     | 6.0                                    |
| Estimación del volumen de trabajo | 150.0                                  |
| Organización temporal             | 2º Cuatrimestre                        |
| Idiomas en que se imparte         | Español                                |

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### SANCHEZ ORENSE, MARTA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

#### Área

LENGUA ESPAÑOLA

#### Departamento

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[m.sanchezorense@um.es](mailto:m.sanchezorense@um.es) <https://portalinvestigacion.um.es/investigadores/331804/detalle> Tutoría electrónica: **Sí**

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día:    | Horario:    | Lugar:                                                                                           |
|-----------|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C1        | Viernes | 12:00-13:00 | , Facultad de Letras B1.0.059 (DESPACHO 1.48 PROF.MARTA SÁNCHEZ ORENSE Y ESTHER VIVANCOS MULERO) |

#### Observaciones:

Despacho 1.48. Facultad de Letras. Teléfono: 868883264. Se recomienda concertar previamente la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual.

| Duración: | Día:    | Horario:    | Lugar:                                                                                           |
|-----------|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C2        | Viernes | 09:00-11:00 | , Facultad de Letras B1.0.059 (DESPACHO 1.48 PROF.MARTA SÁNCHEZ ORENSE Y ESTHER VIVANCOS MULERO) |

#### Observaciones:

Despacho 1.48. Facultad de Letras. Teléfono: 868883264. Se recomienda concertar previamente la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual.

| Duración: | Día:   | Horario:    | Lugar:                                                                                           |
|-----------|--------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C1        | Jueves | 10:00-12:00 | , Facultad de Letras B1.0.059 (DESPACHO 1.48 PROF.MARTA SÁNCHEZ ORENSE Y ESTHER VIVANCOS MULERO) |

#### Observaciones:

Despacho 1.48. Facultad de Letras. Teléfono: 868883264. Se recomienda concertar previamente la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual.

| Duración: | Día:   | Horario:    | Lugar:                                                                                           |
|-----------|--------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C2        | Jueves | 13:00-14:00 | , Facultad de Letras B1.0.059 (DESPACHO 1.48 PROF.MARTA SÁNCHEZ ORENSE Y ESTHER VIVANCOS MULERO) |

#### Observaciones:

Despacho 1.48. Facultad de Letras. Teléfono: 868883264. Se recomienda concertar previamente la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual.

## 2. Presentación

El objetivo de la asignatura es la descripción del español normativo, especialmente en el nivel gramatical, y la reflexión crítica sobre sus distintos aspectos.

De este modo, y a través de varios bloques, se realiza un análisis pormenorizado de los fenómenos morfológicos y sintácticos que representan una variación respecto de la norma.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Se recomienda cuidar la redacción en todos sus aspectos: ortografía (incluida la puntuación), sintaxis, morfología, vocabulario y nivel discursivo-textual. Del mismo modo, se aconseja adquirir el hábito de consultar diccionarios, así como los materiales que ponen a disposición en Internet la RAE y la Fundéu.

Se recomienda que el alumnado ERASMUS que se matricule en la asignatura acceda con un nivel B2 o superior de español.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de la Lengua y Literatura Españolas.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG9: Demostrar creatividad.
- CE1: Ser capaz de comunicarse en la lengua española en medios y situaciones tanto orales como escritas. a) Nivel medio b) Nivel superior
- CE2: Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua española y su literatura. a) Nivel medio b) Nivel superior
- CE7: Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española, así como los mecanismos de creación e innovación como integrante de una sociedad que evoluciona constantemente.
- CE18: Ser capaz de utilizar y valorar los recursos y materiales necesarios en cada ocasión: repertorios bibliográficos, diccionarios, obras de referencia, ediciones críticas, traducciones y las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC).

## 4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Bloque 1: Introducción

Tema 1: Repaso de nociones básicas

#### Bloque 2: Morfología: descripción y problemas normativos

Tema 2: El género

Tema 3: El número

Tema 4: La flexión verbal

#### Bloque 3: Sintaxis: descripción y problemas normativos

Tema 5: Adjetivos, determinantes, adverbios, conjunciones y preposiciones

Tema 6: Los pronombres

Tema 7: En torno al verbo: las formas no personales, las perífrasis verbales y el régimen verbal

Tema 8: La concordancia

### 5.2. Prácticas

#### ■ Práctica 1: El género gramatical en español: reflexión

Ponderación: 5 %.

Relacionado con:

- Tema 2: El género

#### ■ Práctica 2: Actividades prácticas sobre la norma en el plano morfológico

Práctica global evaluadora sobre los contenidos del bloque 2.

Ponderación: 10 %.

Relacionado con:

- Bloque 2: Morfología: descripción y problemas normativos
- Tema 2: El género
- Tema 3: El número
- Tema 4: La flexión verbal

## ■ Práctica 3: Actividades prácticas sobre la norma en el plano sintáctico

Práctica global evaluadora sobre los contenidos del bloque 3.

Ponderación: 15 %.

**Relacionado con:**

- Bloque 3: Sintaxis: descripción y problemas normativos
- Tema 5: Adjetivos, determinantes, adverbios, conjunciones y preposiciones
- Tema 6: Los pronombres
- Tema 7: En torno al verbo: las formas no personales, las perífrasis verbales y el régimen verbal
- Tema 8: La concordancia

## ■ Práctica 4: Análisis de casos y elaboración de materiales

Realización de un trabajo en pequeños grupos consistente en el análisis de casos y en la búsqueda de materiales en las principales obras de referencia sobre el español normativo.

Ponderación: 20 %.

**Relacionado con:**

- Bloque 2: Morfología: descripción y problemas normativos
- Bloque 3: Sintaxis: descripción y problemas normativos

## 6. Actividades Formativas

| Actividad Formativa                                           | Metodología                                                                         | Horas  | Presencialidad |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------|
| AF1: Clases teóricas                                          | Lección magistral/teórica                                                           | 24.0   | 100.0          |
| AF2: Clases prácticas de aula                                 | Diseño, orientación y supervisión de actividades individuales o grupales en el aula | 18.0   | 100.0          |
| AF3: Trabajos individuales o grupales                         |                                                                                     | 18.0   | 100.0          |
| AF6: Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos | Análisis de casos y elaboración de materiales                                       | 90.0   | 0.0            |
| <b>Totales</b>                                                |                                                                                     | 150,00 |                |

## 7. Horario de la asignatura

## 8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación                                 | Criterios de Valoración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| SE1           | Prueba escrita final -examen- de evaluación individual (teórica /práctica) | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual</li><li>2. Claridad expositiva</li><li>3. Dominio de conceptos y teorías estudiados en la asignatura</li><li>4. Dominio de los conceptos teóricos de la asignatura en su aplicación a la práctica</li><li>5. Capacidad de análisis de los planteamientos teórico-metodológicos</li><li>6. Adecuación de la respuesta a la pregunta realizada (acierto, rigor, profundidad y precisión en las respuestas)</li><li>7. Capacidad de síntesis</li><li>8. Ortografía: solo se puede aprobar con una correcta puntuación (en general, es necesaria siempre una correcta ortografía)</li></ol> <p><b>Para superar la asignatura es imprescindible la superación de este instrumento de evaluación</b></p> | 50.0        |
| SE2           | Informes escritos, trabajos y proyectos                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Corrección y propiedad en el uso del español (ortográfica, léxica, gramatical y textual)</li><li>■ Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios</li><li>■ Dominio de conceptos y teorías estudiados en la asignatura</li><li>■ Dominio de los conceptos teóricos de la asignatura en su aplicación a la práctica</li><li>■ Participación activa y reflexiva en las actividades programadas</li><li>■ Capacidad de análisis de los planteamientos teórico-metodológicos</li><li>■ Capacidad crítica</li><li>■ Calidad de los contenidos</li><li>■ Formato de entrega adecuado y adecuación al plazo de entrega</li><li>■ Utilización de bibliografía, en su caso, citada adecuadamente</li></ul>                        | 50.0        |

- Ortografía: solo se puede aprobar con una correcta puntuación (en general, es necesaria siempre una correcta ortografía)

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/2025-26#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

- [Aijón Oliva, Miguel Ángel et alii \(2010\): Yo eso no lo digo. Actividades y reflexiones sobre el español correcto. Alicante, Editorial Club Universitario.](#)
- [Aleza Izquierdo, Milagros \(coord.\) \(2013\): Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant Humanidades.](#)
- [Bosque, Ignacio. \(1995\). Ejercicios de repaso de sintaxis tradicional. Madrid: Cuadernos de Arco/Libros.](#)
- [Glosario de términos gramaticales / \(2019\), Ediciones Universidad de Salamanca, D.L. 2019.](#)
- [Gómez Torrego, Leonardo \(2011\). Hablar y escribir correctamente. Madrid: Arco/ Libros. 4ª ed.](#)
- [Gómez Torrego, Leonardo \(2011\): Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: Ediciones SM.](#)
- [Moreno Fernández, Francisco \(2007\): Qué español enseñar. Madrid: Arco/Libros.](#)
- [Paredes García, Florentino, Salvador Álvaro García y Luna Paredes Zurdo \(2013\): Las 500 dudas más frecuentes del español. Barcelona, Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2005\): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana. \[Consultable en línea: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>\].](#)
- [RAE y ASALE \(2010\): Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2011a\): Nueva gramática básica de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe.](#)
- [RAE y ASALE \(2013\): El buen uso del español, Madrid, Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2014\): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., Madrid, Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2018\): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Barcelona, Espasa.](#)
- [RAE-ASALE \(2009\): Nueva gramática de la lengua española. Madrid, Espasa.](#)
- [Seco, Manuel \(2011a\): Gramática esencial del español, 4.ª ed., Madrid, Espasa.](#)
- [Portal de Fundéu](#)
- [Portal de la Real Academia Española](#)

- [Sánchez Orense, Marta \(2024\): El género gramatical en español: descripción y problemas normativos. Granada: Comares.](#)
- [RAE y ASALE \(2025\): Nueva gramática de la lengua española. Edición revisada y ampliada: Morfología y sintaxis. Madrid: Espasa.](#)

## Bibliografía complementaria

- [Bosque, Ignacio \(2016\): "Gramática académica". En Javier Gutiérrez-Rexach \(ed.\), Enciclopedia de Lingüística Hispánica, vol. I, pp. 30-41. Oxon: Routledge.](#)
- [Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez Rexach. \(2009\). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Akal.](#)
- [Bosque, Ignacio. \(2015\). Las categorías gramaticales. 2ª ed. Madrid: Síntesis.](#)
- [Cabezas Holgado, Emilio., Las construcciones apositivas en español / \(2018\) ,Arco/Libro, D.L.2018.](#)
- [Compendio ilustrado y azaroso de todo lo que siempre quiso s\(2014\) ,Debate : Fundéu BBVA, 2014.](#)
- [Cordón Flores, Álvaro \(1945-\), Inventario léxico actualizado / \(2019\) ,Universidad de Málaga, 2019.](#)
- [Desarrollos del nombre propio en español : adjetivos de rela\(2019\) ,Arco/Libros, D.L. 2019.](#)
- [Durante, Ana \(2015\): Guía práctica de neoespañol. Enigmas y curiosidades del nuevo idioma. Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial.](#)
- [Eco, Umberto. La Búsqueda de la lengua perfecta. Grijalbo Mondadori, 1996](#)
- [Egido, Aurora \(2021\): El árbitro de las lenguas. Anotaciones sobre la norma y el uso en la Real Academia Española. Madrid: Cátedra.](#)
- [Frago Gracia, Juan Antonio \(2002\): Textos y normas : comentarios lingüísticos. Madrid: Gredos.](#)
- [Fuentes Rodríguez, Catalina., Guía práctica de escritura y redacción / \(2019\) ,Espasa, 2019.](#)
- [Grijelmo, Álex, La gramática descomplicada / \(2006\) ,Taurus,](#)
- [Gutiérrez, Edita \(2016\): "Gramática normativa y tradicional". En Javier Gutiérrez-Rexach \(ed.\), Enciclopedia de Lingüística Hispánica, vol. I, pp. 151-164. Oxon: Routledge.](#)
- [Hernández Muñoz, Natividad; Muñoz-Basols, Javier; y Carlos Soler Montes \(2022\): La diversidad del español y su enseñanza. Londres / Nueva York: Routledge.](#)
- [Instituto Cervantes \(2016\): Cocodrilos en el diccionario. Hacia dónde camina el español. Barcelona, Espasa.](#)
- [Lázaro Carreter, F. \(2003\): El nuevo dardo en la palabra \(1993-2004\). Madrid, Galaxia Gutenberg](#)
- [López García, Fernando \(1992-\), Predicados inacusativos en español / \(2018\) ,Arco/Libros, D.L. 2018.](#)
- [Moliner, María \(2007\): Diccionario de uso del español, 3.ª ed., Madrid, Gredos.](#)
- [Moreno Cabrera, Juan Carlos \(2013\): Cuestiones clave de la lingüística. Madrid: Síntesis.](#)
- [Paredes García, Florentino., Guía práctica del español correcto / \(2010\) ,Espasa Libros, D.L. 2010.](#)
- [RAE y ASALE \(2010\): Ortografía de la lengua española. Madrid, Espasa.](#)
- [RAE y ASALE \(2012b\): Ortografía básica de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.](#)
- [Regueiro Rodríguez, María Luisa., La meronimia / \(2018\) ,Arco/Libros, D.L. 2018.](#)
- [Seco, Manuel \(2011b\): Nuevo diccionario de dudas y dificultades, Madrid, Espasa.](#)
- [Segundo compendio ilustrado y deleitoso de todo lo que siemp\(2016\) ,Debate ; Fundéu BBVA, 2016.](#)
- [Álvarez de Miranda, Pedro \(2018\): El género y la lengua. Madrid: Turner Publicaciones](#)



- [Brucart, José María \(2016\): Gramática y norma lingüística, en María del Carmen Horno Chéliz, Iraide Ibarretxe Antuñano y José Luis Mendivil Giró \(eds.\), Panorama actual de la ciencia del lenguaje. Primer sexenio de Zaragoza Lingüística. Zaragoza: Universidad de Zaragoza., Prensas de la Universidad, pp. 85-104.](#)
- [Lope Blanch, Juan Manuel \(2002\): La norma lingüística hispánica, Anuario de Letras, Lingüística y Filología, 40, pp. 23-41.](#)
- [Mangado Martínez, J. Javier \(2005-2006\): El concepto de corrección idiomática: lo «recto», lo usual y lo ejemplar en la práctica del idioma, Contextos educativos, 8-9, pp. 261-278.](#)
- [Méndez García de Paredes, Elena \(1999\): La norma idiomática del español: visión histórica, Philologia Hispalensis, 13, pp. 109-132](#)
- [Torres Torres, Antonio \(2013\): Del castellano de «un pequeño rincón» al español internacina, Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos, 3, pp. 205-224.](#)
- [Águila Escobar, Gonzalo \(2016\): ¿Del español del norte al panhispanismo: un viaje trasatlántico de ida y vuelta¿, revista Letral, 16, pp. 121-129.](#)

## 12. Observaciones

### **SOBRE LA EVALUACIÓN (EXAMEN Y PRÁCTICAS)**

**12.1.** Nota final: para superar la asignatura y realizar la media con la nota de las prácticas se deberán obtener como mínimo **5 puntos sobre 10 en la prueba escrita final (examen)** No es necesario obtener una nota mínima en los seminarios y/o actividades de evaluación formativa; así, la nota obtenida en este último instrumento de evaluación se sumará a la calificación del examen si este supera la puntuación requerida, es decir, 5 puntos sobre 10. Ahora bien, en el caso de que la suma de la evaluación formativa (prácticas durante el curso) y la evaluación final, una vez aprobada esta última, no alcance el 5 sobre 10, el estudiante habrá de realizar nuevamente la evaluación final en otra convocatoria para aprobar globalmente la asignatura con al menos un 5.

**12.2.** Esta asignatura sigue el método de evaluación continua. Las prácticas están asociadas a esta actividad formativa y son necesarias para la adquisición de las competencias de la asignatura. **Las actividades prácticas evaluables no serán recuperables**, de tal manera que el alumno o alumna que suspenda en la primera convocatoria en las siguientes tan solo puede hacer el examen oficial, puesto que no existe la posibilidad de realizar de nuevo las prácticas. La puntuación obtenida en las prácticas se sumará a la del examen en cada una de sus convocatorias. Por lo tanto, en la evaluación continua, el único instrumento de evaluación recuperable es la prueba escrita final (examen).

**12.3.** En ningún caso se aceptará la entrega de prácticas y trabajos fuera del plazo indicado por la profesora, ni en forma diferente a las pautas que en su momento se indiquen. Las actividades detalladas en el apartado "Prácticas" serán las únicas de carácter evaluable, aunque durante el curso se realizarán más actividades con carácter formativo para adquirir las competencias de la materia.

**12.4.** Los fallos de corrección, adecuación y coherencia restan tanto en el examen como en las prácticas y trabajos de la asignatura, pues, para alcanzar la evaluación positiva de esta materia, será decisiva la corrección idiomática y ortotipográfica, así como la adecuación y coherencia de los textos presentados.

**12.5.** Las fechas de los exámenes son inamovibles. Se conocen desde el momento en el que se formaliza la matrícula, y el alumno deberá planificar sus convocatorias en función de las asignaturas que le coincidan.

### **SOBRE LA NECESIDAD DE CONSULTAR SISTEMÁTICAMENTE EL AULA VIRTUAL**

Toda la información específica y los materiales complementarios se facilitarán al alumnado a través del Aula Virtual, por lo que es necesario visitar el sitio de la asignatura regularmente, ya que la comunicación entre estudiantes y docente se establecerá exclusivamente por este medio. En este sentido, los días de entrega de las prácticas se irán publicando en el Aula Virtual con la antelación con que se pueda facilitar esa información de acuerdo con el ritmo de las exposiciones teóricas.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de calidad" y 5 "Igualdad de género".

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".